

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Monitor Financiero de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo en el marco del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.**

Componente	Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i
Sub-componentes	3.1. Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación. 3.2. Mejoramiento de la infraestructura para la investigación 3.3. Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación tecnológica estratégicamente orientados.

## 1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

## 2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

### 2.1 Objetivo General

Contratar los servicios de una persona natural para que realice en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, el seguimiento y monitoreo Financiero





y de Adquisiciones de subproyectos de Subvenciones (Subproyectos, Programas y Becarios) del Componente 3 financiados por el FONDECYT en el Marco del Proyecto, así como capacitar a las Entidades Ejecutora en la buena gestión de las subvenciones.

## 2.2 Objetivo Específico

- Asegurar la calidad de gasto en la ejecución de las subvenciones.
- Asegurar la adecuada implementación y ejecución de los Planes de Adquisiciones.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al Plan Operativo del Subproyecto
- Informar oportunamente a la USM de los riesgos que se puedan presentar en la ejecución de las subvenciones.
- Facilitar la comunicación entre el FONDECYT y las Entidades Ejecutoras para a fin de disponer de información actualizada vinculada a las subvenciones..

## 3. ALCANCE DEL SERVICIO

Con la realización de este servicio se garantizará la implementación del proceso de Seguimiento y Monitoreo Financiero y de Adquisiciones de las subvenciones otorgadas en el marco del Componente 3 del Proyecto, posibilitando la adecuada puesta en marcha de los subproyectos mediante la capacitación a los miembros del equipo de investigación y Coordinador Administrativo.

En el proceso se llevarán a cabo visitas a las Entidades Ejecutoras las que podrán ser programadas e inopinadas cuya finalidad es la verificación in situ de los avances y logros de acuerdo a lo establecido en los Planes Operativos de Subproyectos, la verificación comprende a los aspectos técnicos y financieros.

Con el servicio de monitoreo se logrará un eficiente proceso de cierre de los subproyectos asegurando que se alcancen los resultados gracias al financiamiento recibido y a la devolución de los recursos no utilizados.

Si por necesidad del servicio, se requiere realizar viajes al interior del país, la entidad proveerá los pasajes y gastos de alimentación y hospedaje, para el cual el Consultor deberá tener la disponibilidad necesaria.

Cabe señalar que la entidad brindará todas las facilidades y recursos para la prestación de la consultoría, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto define el Proyecto.

## 4. PERFIL PROFESIONAL MINIMO

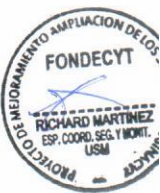
- Titulado en Economía, Administración, Contabilidad o ramas afines.
- Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público o privado en labores contables, financieras, logísticas o administrativas.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.



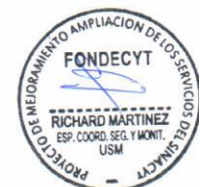


## 5. CRITERIOS DE SELECCION

Crterios de Seleccin	Rango	Puntaje Mximo	Puntaje total
1. Experiencia en el sector pblico o privado en labores contables, financieras, logstica o administrativas.	Ms de un tres y hasta 5 aos	30	50
	Ms de 5 y hasta 7 aos	40	
	Ms de 7 aos.	50	
2. Experiencia en proyectos financiados por organismos multilateral		30	30
3. Capacitacin en gestin pblica o proyectos de inversin o sistemas administrativos del estado o finanzas		20	20
TOTAL		100	100

## 6. ACTIVIDADES A REALIZAR

- a. Realizar el seguimiento y monitoreo de una cartera de subvenciones de acuerdo a lo establecido en el MOE, Bases, Contrato y Gu'a de Seguimiento y Monitoreo.
- b. Asegurar que las subvenciones a su cargo mantengan su Plan Operativo actualizado.
- c. Efectuar anlisis financieros a los informes de las entidades ejecutoras que ejecutan las subvenciones y proponer correcciones en las deficiencias detectadas.
- d. Verificar si los gastos efectuados en cada fase de la ejecucin de se ci'nen a las polticas establecidas en el MOE respectivo.
- e. Apoyar en la capacitacin de las entidades ejecutoras para la adecuada ejecucin del gasto, durante la ejecucin y cierre de proyectos financiados.
- f. Evaluar los informes financieros y su documentacin de sustento, y elaborar en coordinacin con el Monitor Tcnico el Reporte del Informe Tcnico Financiero.
- g. Elaborar la solicitud de desembolso para las subvenciones a su cargo previa verificacin del cumplimiento de las Condiciones previas establecidas en la Gu'a.
- h. Realizar las coordinaciones necesarias con la Especialista en Gestin Administrativa y Especialista en Adquisiciones del Proyecto, a fin de poder tramitar los desembolsos a los proyectos, asi como validar y aprobar los proceso de adquisiciones del Subproyecto.
- i. Realizar las visitas peridicas a fin de verificar los avances y revisin de la documentacin de sustento reportados por los subvencionados al FONDECYT.
- j. Apoyar en la implementacin y ejecucin de los planes de Adquisiciones de los subproyectos a cargo.
- k. Verificar los procedimientos aplicados en las adquisiciones de bienes y servicios establecidos de acuerdo a lo establecido en el MOE, Bases, Gu'a de Seguimiento y Monitoreo y/o Contrato.
- l. Responder a los subvencionados en la absolucin de consultas financieras, tributarias y de adquisiciones en el seguimiento de proyectos.
- m. Mantener y resguardar el Archivo administrativo, financiero y de adquisiciones de las subvenciones.
- n. Participar y apoyar en las actividades de convocatorias, negociacin de propuestas y difusin de resultados organizados por el FONDECYT.
- o. Otras actividades relacionadas al objeto de la contratacin que el responsable de la USM le encargue.



## 7. PLAZO Y FORMA DE PAGO

El servicio tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará en 12 armadas iguales a la presentación del informe mensual y conformidad del supervisor del servicio. Los honorarios incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados.

## 8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará cargo del Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.

## 9. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.

## 10. CONFLICTO DE INTERES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuideLinesSpanishJuly2014.pdf>

